



MEDIDAS DE INFANCIA EN EL PROGRAMA ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR (PP)

INVERSIÓN

- El Partido Popular va a elevar al máximo la política de familia y a potenciar todos aquellos servicios, medidas y políticas sociales que favorezcan a las familias y ofrezcan un entorno favorable y positivo en el que se puedan difundir los valores que representan.
- Consolidaremos los programas destinados a la erradicación de la pobreza infantil con especial incidencia en las familias que se encuentran en situación de privación material severa, e impulsaremos la elaboración de planes autonómicos y locales de infancia y adolescencia.
- Pondremos en marcha una Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, con especial atención a los jóvenes y a los casos crónicos. Estableceremos mecanismos de colaboración para la atención específica y el apoyo a niños escolarizados procedentes de familias en situación de riesgo o de vulnerabilidad.
- Garantizaremos a las entidades del Tercer Sector de ámbito estatal el ejercicio de sus funciones en todo el territorio nacional, a través del 0,7% del IRPF.

DATOS

- Promoveremos la recogida y recopilación sistemática de datos específicos sobre niños con el desarrollo de indicadores y metodologías específicas que permitan estudiar y analizar su situación y condiciones de vida, hasta los 18 años de edad. Consolidaremos en todo el territorio nacional un sistema unificado de registro de casos, detección y notificación de maltrato infantil.

PROTECCIÓN SOCIAL

Medidas económicas y fiscales

- Coordinaremos los criterios de las Rentas Mínimas de Inserción de las distintas Comunidades Autónomas para favorecer la igualdad de oportunidades y

estableceremos sistemas de colaboración entre las distintas administraciones autonómicas para que los perceptores de las mismas puedan cambiar de residencia sin perder su prestación. Elaboraremos un mapa común que facilite el acceso y la transparencia de la información sobre los recursos existentes.

- Pondremos en marcha un Plan de incentivo fiscal para las familias. Desarrollaremos un sistema de información que agrupe las ayudas que las familias reciben de las diferentes Administraciones Ppúblicas.
- Revisaremos, además, la forma de cómputo de las cargas familiares para asegurar un tratamiento uniforme a efectos de aplicar beneficios fiscales y sociales a las familias.
- Vamos a seguir dotando de una atención especial a las familias que peor lo están pasando, y daremos un trato específico a las familias numerosas, monoparentales, en riesgo de exclusión social, con personas dependientes o que padecen violencia familiar.
 - a) Las familias en situación de vulnerabilidad seguirán siendo un objetivo prioritario en las políticas activas de empleo.
 - b) Otorgaremos la condición de Familia Numerosa de Categoría Especial a partir del cuarto hijo.

Vivienda

- Continuaremos garantizando la protección de los niños frente a los desahucios y desalojos.
- Presentaremos reformas procesales en materia de desahucios, a fin de lograr un mayor grado de seguridad jurídica y de claridad normativa. Crearemos un título dedicado a los juicios de desahucio arrendaticios en la Ley de Enjuiciamiento Civil, poniendo fin a la dispersión de las normas en esta materia.
- Incrementaremos el control de las cláusulas abusivas en los préstamos hipotecarios que acceden al Registro y aseguraremos que los clientes conocen con precisión las obligaciones que asumen y que sus derechos quedan perfectamente protegidos.
- Seguiremos fomentando el acceso a la vivienda a las personas y familias socialmente vulnerables, especialmente para hogares con menores y personas discapacitadas o dependientes entre sus miembros.
- Pondremos en marcha un nuevo Plan de Vivienda 2017-2020, donde se sigan impulsando las políticas de alquiler para las familias más desfavorecidas, se continúen potenciando las ayudas a la rehabilitación de edificios y se consoliden actuaciones de regeneración y renovación urbanas.



Sanidad

- Elaboraremos un mapa de recursos que permita a las familias con niños con Enfermedades raras conocer los diferentes especialistas y centros.
- Nos comprometemos a analizar nuevas fórmulas de apoyo a las familias con cáncer u otra enfermedad grave.
- El Partido Popular está comprometido con la libertad de elección de médico, pediatra y enfermera en Atención Primaria y especializada en todo el territorio nacional. Para ello, vamos a continuar trabajando en la eliminación de barreras administrativas, para que los pacientes reciban una atención sanitaria pública de la máxima calidad con independencia de la Comunidad Autónoma en la que se encuentren.
- Reforzaremos las campañas de educación para la salud y promoción de hábitos de vida saludable dirigidas a las familias, con especial énfasis en la detección precoz e intervención temprana del consumo de alcohol y drogas, prevención y tratamiento del tabaquismo, y reducción del sobrepeso y la obesidad.
- De acuerdo con lo previsto en el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017, desarrollaremos las Estrategias de Atención al Parto Normal y de Salud Reproductiva y de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, mejorando la calidad asistencial, promocionando y apoyando la lactancia materna, promoviendo estilos de vida saludables y fomentando la implicación de los padres en el seguimiento del embarazo y la crianza.
- Actualizaremos permanentemente el calendario vacunal en base a los principios de accesibilidad, equidad y evidencia científica y desarrollaremos mecanismos de seguimiento relativos a vacunaciones infantiles y de identificación, diagnóstico y detección de enfermedades prevalentes en la población, y ampliaremos la cartera de servicios de Salud Pública.
- Evitaremos inequidades territoriales y desplazamientos que suponen una discriminación por razón de residencia, en el acceso a la dispensación de las vacunas en la red de oficinas de farmacias. Mejoraremos el acceso de los pacientes a los test de diagnóstico través de la red de farmacias comunitarias.
- Estrategia Nacional de Investigación de Enfermedades Raras, para la incorporación de innovaciones terapéuticas y farmacológicas, acercando los tratamientos a todos los enfermos en condiciones de equidad y prestando una atención personalizada. Seguiremos avanzando en la definición completa del mapa de recursos que permita a las familias con niños con Enfermedades Raras conocer los diferentes especialistas y centros.
- Reforzaremos la atención especial a los padres de niños con discapacidad, o al cuidador principal en el entorno laboral, en caso de aquellas personas gravemente afectadas para su incorporación al mundo laboral. Impulsaremos programas que promuevan el desarrollo de las habilidades y competencias adecuadas en los padres



y madres para el ejercicio de sus responsabilidades de cuidado, apoyo, atención y educación de sus hijos con discapacidad, así como la promoción de un entorno que favorezca y potencie dicho ejercicio.

Servicios Sociales

- Aprobaremos una ley básica de Servicios Sociales de ámbito nacional que garantice, con carácter uniforme para toda España, unas prestaciones comunes, y nos permita avanzar en el reconocimiento de nuevos derechos subjetivos en el ámbito social.
- (Sobre protección de la Infancia) Consolidaremos una coordinación entre los servicios sociales, educativos y de salud que garantice la equidad en cualquier punto de España.
- Avanzaremos en una mayor armonización del Sistema de Servicios Sociales para alcanzar una mayor cohesión, calidad y equidad en toda la Nación, dotando de carácter vinculante a las decisiones del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Desarrollaremos unos servicios sociales más cercanos, con una mejor implantación territorial y una cartera de servicios integral que ofrezca información, orientación y valoración profesional para cada situación. Impulsaremos la difusión de buenas prácticas en calidad y buen uso de los servicios sociales en el marco del Catálogo de Referencia de Servicios Sociales.

Familias Monoparentales

- Crearemos una certificación específica para las familias monoparentales, con una definición homogénea en todas las administraciones que permita garantizar un mínimo de protección y que reconozca a estas familias como tales independientemente del número de hijos.

CONCILIACIÓN

Planes de Conciliación

- En primer lugar, vamos a aprobar y poner en marcha un Plan Integral para la Conciliación de la vida familiar, laboral y personal de mujeres y hombres, con el fin de remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación y ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo y en el desarrollo de la carrera profesional.



- Presentaremos una nueva Ley de Conciliación y Corresponsabilidad, revisando la regulación de 1999 para promover la conciliación en el marco de las nuevas realidades familiares.
- Continuaremos con la aplicación de las medidas de apoyo y protección a las familias, especialmente para permitir la conciliación, y reforzaremos los acuerdos y convenios con Comunidades Autónomas para simplificar la obtención de plazas en colegios, así como con los centros infantiles cuando no estén disponibles los propios de la Defensa.

Empresas

- Impulsaremos el cambio en los usos del tiempo y estimularemos la racionalización de horarios, para conciliar vida laboral y familiar.
- Profundizaremos en el desarrollo normativo y efectivo del teletrabajo, como uno de los principales instrumentos para avanzar en la conciliación y corresponsabilidad, y fomentaremos el reconocimiento a empresas y organizaciones que aplican buenas prácticas e incorporan modelos de flexibilidad.
- Impulsaremos la racionalización de los horarios en las empresas e instituciones favoreciendo el trabajo compatible con la vida personal y familiar.
- Estableceremos incentivos para que las empresas contraten a trabajadoras que desean reincorporarse al mercado de trabajo tras la maternidad.
- Potenciaremos las políticas empresariales que faciliten la conciliación, como las guarderías de empresa, los sistemas complementarios de ayuda y la prestación de servicios para el cuidado a personas dependientes, mayores, etc., para crear una nueva cultura de compromiso empresa-empleado-sociedad. Promoveremos igualmente estos servicios en las administraciones públicas y en los centros oficiales, en función de las necesidades y disponibilidades existentes.

Maternidad

- El Partido Popular está firmemente comprometido con la vida. Por eso, vamos a poner en marcha un Plan de Apoyo a la Maternidad que desarrollará cinco ejes de actuación: prevención, ayudas durante el embarazo, ayudas postparto, seguimiento durante la maternidad y políticas que faciliten su acceso y reincorporación al mercado laboral. Prestaremos una especial atención a la adolescencia, con ayudas en el plano económico, psicológico y social a las madres jóvenes y/o en situación de exclusión social, mediante ayudas que podrán llegar hasta los 2.000 euros anuales para aquellas madres menores de edad que no tengan respaldo familiar.
- Reforzaremos las políticas de apoyo a la maternidad y las medidas de conciliación en el ámbito del hogar, en beneficio de la igualdad real entre mujeres y hombres.



- Promoveremos el acceso prioritario a guarderías para que las gestantes adolescentes puedan continuar con su formación y seguimiento para su inclusión educativa y laboral.
- Crearemos un Portal de Información que unifique todos los recursos existentes para la protección social de la maternidad que contenga todas las ayudas estatales, autonómicas y locales de apoyo a la maternidad, y difunda información sobre el valor social de la maternidad y la corresponsabilidad de los padres.
 - Seguiremos trabajando para impulsar la natalidad, apoyar el cuidado de los hijos y mejorar la conciliación familiar y laboral. Aprobaremos, con el consenso de partidos políticos y entidades sociales, una Estrategia nacional de fomento de la natalidad que reconozca el papel presente y futuro de los niños en la construcción de nuestra sociedad.
 - Fomentaremos las relaciones intrafamiliares basadas en la participación más equitativa y corresponsable en el desempeño de las labores de cuidado y atención familiar. Seguiremos avanzando en la actualización de nuestro derecho de familia a fin de dar una mejor respuesta a las nuevas realidades familiares, con especial atención a la corresponsabilidad familiar.

Permisos

- Ampliaremos la duración del periodo de excedencia por cuidado de hijos en el caso de familias numerosas.
- Facilitaremos a los padres y madres una mayor implicación en la educación de los hijos; reconoceremos el trabajo doméstico como apoyo básico e imprescindible a las parejas en las que ambos trabajan fuera del hogar.

EDUCACIÓN

Profesorado

- Potenciaremos la formación del profesorado en el conocimiento de las necesidades de las personas con discapacidad.
- Promoveremos nuevas medidas que contribuyan a garantizar el protagonismo de los padres en la educación de sus hijos, incluyendo también la perspectiva de familia en los centros escolares, al igual que se ha establecido la obligación de valorar el impacto en la familia y la infancia de los proyectos legislativos.



Enseñanzas en sanidad, tolerancia, resolución de conflictos

- Impulsaremos la Educación en Salud en la enseñanza primaria y secundaria, universitaria y formación profesional, asegurando la capacitación técnica del profesorado para que pueda formar y educar en salud a los estudiantes, y fomentar los hábitos de vida saludables.
- Desarrollaremos iniciativas de educación en igualdad entre niños y niñas para la promoción de la igualdad real de oportunidades, en colaboración con las Comunidades Autónomas. Impulsaremos programas de formación del profesorado en educación para la igualdad y la no discriminación, y de prevención de la violencia.
- Actuaremos desde las edades más tempranas a través de acciones de formación y sensibilización dirigidas a menores y jóvenes en edad escolar que fomenten el uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y prevengan su utilización como herramientas de acoso o promoción de conductas violentas.
- Seguiremos reforzando la lucha contra la violencia de género en la adolescencia a través de nuevas medidas de prevención y sensibilización en la línea marcada por la campaña “Hay Salida”.
- Colaboraremos con las administraciones locales en un programa de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes en centros escolares, y mejoraremos la teleasistencia y la coordinación policial y judicial en la protección de mujeres maltratadas.

Formación Profesional

- Desarrollaremos el nuevo modelo de formación para el empleo en el ámbito laboral aprobado durante la última legislatura, potenciando los principios de libre concurrencia competitiva, calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión. Articularemos un sistema de actualización ágil y constante de los certificados de profesionalidad.
- Impulsaremos la implantación del cheque formación, ya introducido en el nuevo marco normativo de la formación profesional para el empleo, garantizando a todos los desempleados cuyas características lo requieran la capacidad de elección entre una oferta formativa orientada eficazmente a la inserción laboral.
- Fomentaremos la formación profesional dual, apoyando el acercamiento de los centros de formación profesional a las empresas y viceversa y simplificaremos los procedimientos para que las PYMES participen de forma activa en el sistema de formación profesional dual.



VIOLENCIA Y PROTECCIÓN

Ley de Violencia

- Aprobaremos una Ley Orgánica integral sobre la violencia contra la infancia: que incluya previsiones de prevención, detección, protección y sanción; que abarque todos los ámbitos como el escolar, familiar, cibernético y comunitario; que contemple previsiones específicas grupos vulnerables: menores con discapacidad y con problemas de salud mental, minorías étnicas, víctimas de trata, menores extranjeros no acompañados, etc.

Ciberseguridad

- Afrontaremos el reto que suponen las nuevas formas de relacionarse y la evolución de los medios de comunicación, y que está provocando la aparición de tipos de violencia a los que es necesario que demos una respuesta inmediata. Las nuevas formas de violencia ejercidas contra la infancia a través de las redes sociales e internet demandan el impulso de una Estrategia Integral que proteja el derecho de los niños a su integridad física y moral, desde la prevención, con campañas de sensibilización que permitan a la sociedad conocer la dimensión del problema y buscar soluciones; y con medidas de seguridad concretas que fomenten el uso responsable, la formación y la prevención de abusos (evitando el contacto con menores para uso pornográfico, persecución y cierre de páginas web que realicen apología de la anorexia y la bulimia, etc.).
- Ampliaremos los sistemas de presentación de denuncias por internet en la Policía Nacional y en la Guardia Civil y potenciaremos los canales de atención ciudadana por vía telemática, especialmente los orientados a la protección de personas vulnerables y al tratamiento personalizado de la violencia de género y la protección de menores.
- Promoveremos una cultura integral de ciberseguridad, orientada especialmente a proteger a los colectivos más vulnerables en el ámbito digital, frente a prácticas como el ciberacoso y el “grooming” –en el caso de los menores–. Para este fin, reforzaremos los planes de prevención, tanto en los entornos físicos como en el ámbito digital. Asimismo, reforzaremos las unidades operativas especializadas de la Policía Nacional y la Guardia Civil.
- Impulsaremos un plan especial para la protección de los menores en internet, con una especial atención a ofrecer a padres y profesores formación y herramientas para asegurar un uso seguro de las nuevas tecnologías por parte de niños y jóvenes.



Trata

- Aprobaremos un Protocolo Marco relativo a la detección y atención a los menores víctimas de trata, que coordine y armonice las actuaciones de las diferentes administraciones y entidades con el fin de garantizar su protección, seguridad, recuperación física y psicosocial, así como encontrar una solución duradera a cada caso de acuerdo con su interés superior.
- Pondremos en marcha un Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación laboral. Y se coordinará la actuación de la Policía y de la Guardia Civil con las ONGs en el ámbito de la lucha contra la trata de seres humanos.

Justicia

- Fomentaremos un tratamiento específico para los menores de edad en todos los procesos judiciales, atendiendo a sus necesidades:
 - a. Incorporando medidas de reparación específicas para las víctimas menores de edad.
 - b. Aprobando un protocolo para la orientación sobre la forma de examinar, interrogar u obtener testimonio de un niño inmerso en un proceso judicial de manera que resulte plenamente garantista con sus derechos, especialmente el derecho a ser escuchado y evitando la segunda victimización de los menores.
 - c. Impulsando las “salas amigables”, creando en el entorno judicial un espacio apto para un colectivo tan vulnerable como lo son nuestros menores.
- Avanzaremos en la actualización de nuestro derecho de familia para adaptarlo a las nuevas realidades sociales, con el fin de introducir mayores criterios de corresponsabilidad, teniendo como especial referente y principio el interés superior de los hijos menores.
- Potenciaremos el papel de los equipos psicosociales en la atención a las víctimas y a las personas más vulnerables que deben recurrir a la Justicia.
- Reforzaremos la lucha contra la sustracción de menores por parte de uno de sus progenitores con un mayor control e incrementando la seguridad jurídica.
- Desarrollaremos un plan para la ampliación y mejora de programas públicos de mediación orientados a las familias como alternativa a la resolución judicial de conflictos y en interés de los menores de edad, personas mayores o personas con capacidad jurídica limitada.
- Intensificaremos las medidas de control y vigilancia policial en los entornos escolares a fin de prevenir la proliferación de actividades ilícitas, como el tráfico de drogas y



- el ejercicio de la prostitución, garantizando de este modo las condiciones adecuadas para el normal desarrollo de los menores.
- También vamos a promover un gran acuerdo político que aglutine a todas las Administraciones Públicas, agentes sociales y políticos y a las principales entidades del Tercer Sector que trabajan con la infancia, para el desarrollo de actuaciones que garanticen la plena protección de los menores y la plena efectividad de sus derechos. Adoptaremos medidas para cumplir con la agilización de los procedimientos de adopción y acogimiento incluidos en la reforma de la legislación de protección a la infancia del Gobierno, y continuaremos potenciando el acogimiento familiar dentro de los programas de cooperación técnica. Asimismo, facilitaremos e incentivaremos la adopción nacional, agilizando y promoviendo la adopción.
 - Reforzaremos los recursos residenciales de protección de la infancia y adolescencia, potenciando la especialización de estos centros e impulsando la figura de los educadores, a través de la implantación de criterios unificados y estándares de calidad en su labor.

POLÍTICA EXTERIOR, DE COOPERACIÓN Y DE AYUDA HUMANITARIA

- Fomentaremos el liderazgo de España en el marco del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. En este sentido, apoyaremos la adopción de resoluciones sobre los más vulnerables, especialmente los derechos de la infancia, de la mujer y a favor de la abolición de la aplicación de la pena de muerte y los tratos degradantes.
- Potenciaremos la Oficina de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, con el fin de promover nuestra defensa de la democracia y los derechos y libertades de los ciudadanos más allá de nuestras fronteras.
- Impulsaremos una política común de migración y asilo en la UE. Queremos que la Unión Europea logre adoptar una verdadera Política Común de Migración y Asilo que responda a este reto, desde la solidaridad y la responsabilidad, con un enfoque global y equilibrado que aborde todas las vertientes del fenómeno migratorio: la protección internacional, la lucha contra las redes criminales de tráfico de personas, la migración legal y la cooperación con los países de origen y tránsito.
- Promoveremos que la Cooperación al Desarrollo, año a año, sea más efectiva y transparente, evitando duplicidades a la hora de invertir nuestros recursos, logrando que aumente y se extienda a las zonas con mayor desprotección y aumentando la ayuda humanitaria y de seguridad alimentaria, y poniendo especial atención a los medios humanos y materiales necesarios.

